

Respeto de los Derechos Humanos

Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018

A los servidores públicos y toda persona en general:

Denuncia la violación a los derechos humanos cuando, entre otros:

- ☐ No se respete el derecho a la privacidad de datos.
- ☐ No se garantice la licencia de maternidad o paternidad a las personas que así lo requieran.
- ☐ Se discrimine y/o violente a mujeres en estado de gravedad.
- ☐ Exista un abuso de autoridad.
- ☐ Se discrimine en la contratación por razones de sexo, discapacidad, raza, preferencia sexual, opinión política, origen social, etc.
- ☐ No se preserve el patrimonio natural (desperdicio y contaminación del agua, contaminación del aire, deforestación, etc.)
- ☐ Se prolongue deliberadamente la impartición de justicia.

**DENUNCIA
ANTE**

Tus datos estarán protegidos conforme lo establece la Ley General de Protección de Datos Personales

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) en la AFSEDF
Teléfono: 3601 8400 Extensión: 48149.
correo electrónico: comitedeetica@sepdf.gob.mx

Área de Quejas del Órgano Interno de Control OIC en la AFSEDF
Teléfono directo 5592-7553
Commutador: 3601-8799 Extensión: 48543
Correo electrónico: oic_afsedf@sepdf.gob.mx

